



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 357

CHIGUAYANTE, 11 FEB 2015

VISTOS: Decreto N° 157 de fecha 22.01.2015, que nombra Comisión de Recepción Provisoria de la Licitación Pública N°08/2014 “Mejoramiento Plaza Recreativa Sector Villa del Río”; Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones de fecha 27.01.2015, suscrita por Roberto Bernard Azzarolo, Director de Obras Municipales (S); Victor Hugo Montalba Peña, Profesional de Secplan y Leopoldo Peña Olave, Profesional de Secplan y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1.-Ratificase Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones, de la Licitación Pública N° 08/2014 “Mejoramiento Plaza Recreativa Sector Villa del Río” de fecha 27.01.2015, suscrita por Roberto Bernard Azzarolo, Director de Obras Municipales (S); Victor Hugo Montalba Peña, Profesional de Secplan y Leopoldo Peña Olave, Profesional de Secplan.

2.-Procédase a solicitarle al contratista “Pedro Monsalves Vera” el canje de la garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por la de Correcta Ejecución de la Obra, previa notificación por parte del Inspector Técnico de Obras.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JORGE WONG BARRERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JARV/JWB/LAS



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Finanzas
- ☐ Sr. Henry Guzmán Lincolao (ITO)
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación.
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Interesados